



SISTEMA ECONÓMICO  
LATINOAMERICANO  
Y DEL CARIBE



NACIONES UNIDAS

CEPAL

## **Alianza del Pacífico**

**Santiago Mateos**

**Director para Alianza del Pacífico,  
Director General de Organismos y Mecanismos  
Regionales Americanos,  
Secretaría de Relaciones Exteriores de México**

**Relaciones Intrarregionales**

*Seminario: Visión Prospectiva de la Integración Latinoamericana y Caribeña*

*Ciudad de México, México*

*6 y 7 de marzo de 2018*

*SP/SVPILC/Di N° 6-18*



# Alianza del Pacífico

**SEMINARIO: VISIÓN PROSPECTIVA DE LA INTEGRACIÓN  
LATINOAMERICANA Y CARIBEÑA**

Ciudad de México, 6 de marzo de 2018

La Alianza del Pacífico es una iniciativa de integración regional conformada por Chile, Colombia, México y Perú, oficialmente creada el 28 de abril de 2011.

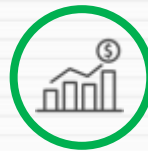


**Alianza del  
Pacífico**

## Objetivos



**CONSTRUIR**, de manera participativa y consensuada, un área de integración profunda para avanzar hacia la libre circulación de bienes, servicios, capitales y personas.



**CONVERTIRSE** en una plataforma de integración económica y comercial, y de proyección al mundo, con especial énfasis a Asia Pacífico.



**IMPULSAR** el crecimiento, el desarrollo y la competitividad de las economías de las Partes, con miras a incrementar el bienestar y la inclusión social.

## Principales instrumentos



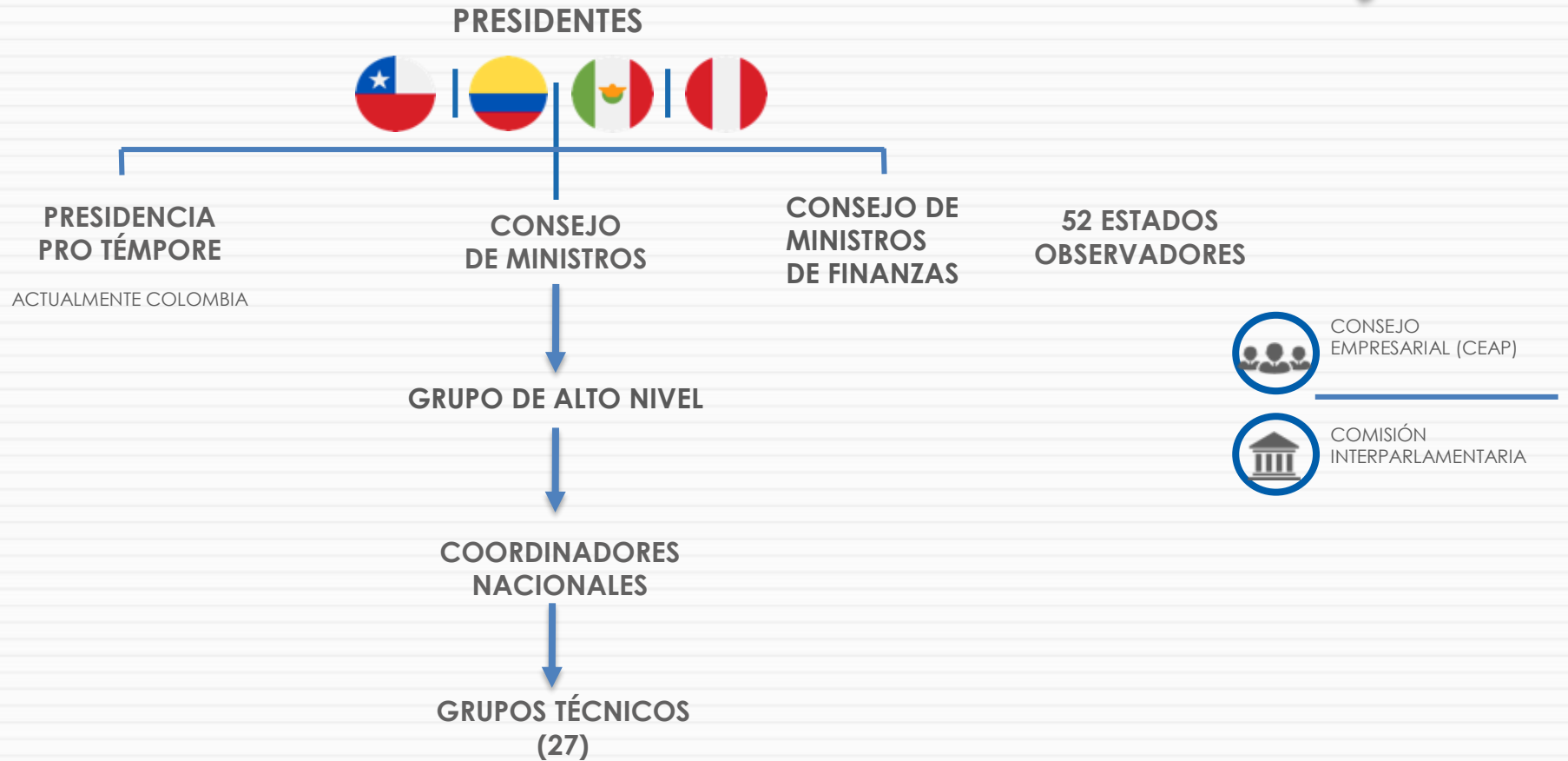
Fecha de firma	Instrumento
28 de abril de 2011	<b>Declaración de Lima. Establecimiento de la Alianza del Pacífico.</b>
6 de junio de 2012	<b>Acuerdo Marco de la Alianza del Pacífico. El 20 de julio de 2015 entró en vigor.</b>
10 de agosto de 2014	<b>Protocolo Adicional del Acuerdo Marco de la Alianza del Pacífico.</b> 100% de liberalización comercial. (92% del universo arancelario de manera inmediata y el 8% a plazos que van hasta el 2030). El 1 de mayo de 2016 entró en vigor.
3 de julio de 2015	<b>Primer Protocolo Modificadorio del Acuerdo Marco de la Alianza del Pacífico.</b>
1 de julio de 2016	<b>Segundo Protocolo Modificadorio al Protocolo Adicional al Acuerdo Marco.</b>
2 de junio de 2017	<b>Decisión N° 1 Lineamientos aplicables a los Estados Asociados a la Alianza del Pacífico.</b>

## Importancia



- Está integrada por países promotores del libre comercio y economías abiertas.
- Los países de la AP están convencidos de que la libertad económica es la garantía del crecimiento y la prosperidad de sus pueblos.
- Ante la coyuntura actual en el ambiente internacional, con el resurgimiento de posiciones proteccionistas, la AP refrenda su compromiso y voluntad política con la profundización de la integración en América Latina y el Caribe.

## Estructura



## Grupos técnicos



1. Agencias de Promoción
2. Agenda Digital
3. Asuntos Institucionales
4. Comité de Expertos del CEAP
5. Compras Públicas
6. Cooperación
7. Cooperación Regulatoria
8. Cultura
9. Desarrollo Minero
10. Educación

11. Estrategia Comunicacional
12. Facilitación de Comercio y Cooperación Aduanera
  - Subgrupo Operador Económico Autorizado
  - Subgrupo VUCE
13. Género
14. Grupo Ad Hoc Pesca
15. Innovación
16. Laboral

17. Medio Ambiente
18. Movimiento de Personas
  - Subgrupo de Seguridad Migratoria
19. Propiedad Intelectual
20. Protección al Consumidor
21. PYMES
22. Relacionamiento Externo
23. Servicios y Capitales
24. Turismo



## Estados Observadores



52 Estados



### AMÉRICA (14):

- Argentina - Canadá
- Costa Rica - Ecuador
- El Salvador - Estados Unidos
- Guatemala - Haití - Honduras
- Panamá - Paraguay
- República Dominicana
- Trinidad y Tobago - Uruguay

### ASIA (8):

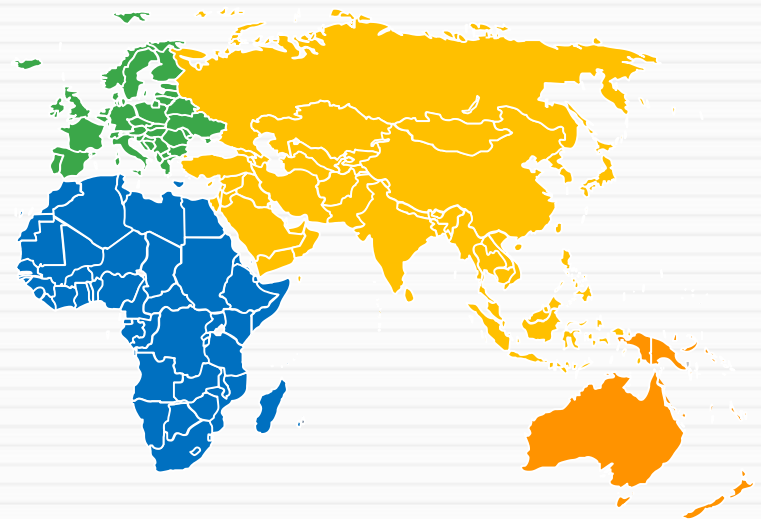
- R.P. China
- Corea - India
- Indonesia
- Israel - Japón
- Singapur
- Tailandia

### ÁFRICA (2):

- Egipto
- Marruecos

### OCEANÍA (2):

- Australia
- Nueva Zelandia



### EUROPA (26):

- Alemania - Austria - Bélgica
- Croacia - Dinamarca - Eslovaquia - Eslovenia
- España - Finlandia - Francia - Georgia - Grecia
- Hungría - Italia - Lituania - Noruega - Países Bajos - Polonia - Portugal - Reino Unido - República Checa - Rumania - Suecia - Suiza - Turquía
- Ucrania

## La Alianza del Pacífico en cifras



ATRAE 48 MILLONES  
DE TURISTAS CADA AÑO  
**USD 30,661 MILLONES**

Fuente: Organización Mundial del Turismo (2016).



POBLACIÓN A 2016 (E)

**225.8**

MILLONES DE HABITANTES

Fuente: Banco Mundial.



INVERSIÓN EXTRANJERA DIRECTA (IED)

**41% DEL TOTAL DE IED  
QUE LLEGÓ A AMÉRICA  
LATINA EN 2016**

Fuente: Banco Mundial y UNCTAD.



**CHILE, COLOMBIA,  
MÉXICO Y PERÚ**

SON LAS ECONOMÍAS MÁS  
COMPETITIVAS DE LA REGIÓN

Fuente: Banco Mundial – Doing Business 2018.



**USD 17,266**

PIB PER CÁPITA 2016  
(PPP 2016)

Fuente: Banco Mundial.



ES LA 8ª ECONOMÍA DEL MUNDO

**REPRESENTA EL 38%  
DEL PIB DE AMÉRICA  
LATINA Y EL CARIBE**

Fuente: OEE\*-MinCIT.



**COMERCIO** (Miles de millones)

EXPORTACIONES 2016:

**USD 502.9**

IMPORTACIONES 2016:

**USD 537.4**

Fuente: OMC.

## Logros y acciones



ACERCÁNDONOS A LA LIBRE MOVILIDAD DE BIENES Y  
SERVICIOS, CAPITALES, PERSONAS Y COOPERACIÓN



**BIENES Y  
SERVICIOS**



**PERSONAS**



**CAPITALES**



**COOPERACIÓN**

## Libre circulación de bienes

### PROTOCOLO ADICIONAL AL ACUERDO MARCO DE LA ALIANZA DEL PACÍFICO EN VIGENCIA (ACUERDO COMERCIAL)



92% del universo arancelario liberado (*común*).



Implementación progresiva de la interoperabilidad de las **Ventanillas Únicas de Comercio Exterior (VUCE)** (*certificado fitosanitario, certificado de origen digital*).



Acuerdo de reconocimiento mutuo de firmas digitales.

## Pymes



Creación del **Fondo de Capital Emprendedor de la Alianza del Pacífico**, con apoyo del BID-FOMIN para facilitar el financiamiento y la inversión en las pymes y en los emprendimientos de la Alianza.



Creación del **Observatorio Regional PYME**, como una plataforma virtual de información, que sistematiza y difunde programas de apoyo, estadísticas, estudios e investigaciones sobre el estado actual del ecosistema emprendedor y el desarrollo de las micro, pequeñas y medianas empresas.

## Libre circulación de servicios



Memorándum de entendimiento entre **agencias de protección al consumidor** de la Alianza.



Identificación de buenas prácticas para **atracción de inversiones** en la Alianza.



Identificación de barreras y **oportunidades de inversión** en países de la Alianza.

## Libre circulación de capitales



Creación de un Instrumento Multilateral para la **Homologación Tributaria de las inversiones de fondos de pensiones.**



Acuerdo para **construir un fondo de deuda infraestructura (FIAP)**, con inversión privada, para así impulsar y potenciar la inversión en la infraestructura que facilitará la circulación de bienes, servicios y personas.



Emisión de un **bono** conjunto para los cuatro países que  **cubre riesgos en caso de catástrofes.**

## Libre circulación de personas



Supresión de visas de turismo y de negocios entre Chile, Colombia, México y Perú.



Firma de un Acuerdo Interinstitucional para un Programa de Vacaciones y Trabajo, que fomenta el intercambio cultural entre los jóvenes de los cuatro países.



Suscripción de un Acuerdo de Asistencia Consular que permite a los nacionales de los cuatro países recibir asistencia consular en aquellos Estados donde no haya representación diplomática o consular de su país de origen.



## Libre circulación de personas



Exención de visado de corta estancia para extranjeros residentes en países miembros de la Alianza del Pacífico.



Puesta en marcha de la Plataforma de Intercambio de Información Inmediata para la seguridad migratoria de la Alianza del Pacífico.



La entrada de turistas a territorio mexicano provenientes de Chile, Colombia y Perú se incrementó 223% de 2011 al 2017.

## Cooperación



Realización de 1,440 movilizaciones de estudiantes en 8 convocatorias a través de la Plataforma de Movilidad Académica y Estudiantil (diciembre de 2017).



Suscripción del Acuerdo Constitutivo del Fondo de Cooperación.



Red de Investigación Científica en materia de Cambio Climático.



Ocho sedes diplomáticas compartidas y una oficina comercial conjunta (Estambul).



Actividades de promoción lideradas por representaciones diplomáticas y agencias de promoción.

## Relacionamiento externo



Se han llevado a cabo más de 80 acciones de cooperación con Estados Observadores en cuatro años.



Declaración Conjunta de Asociación con **Canadá** (Ciudad de México, 8 de junio de 2016).



Declaración Conjunta con **España** (Nueva York, 20 de setiembre de 2017).



**ASEAN:** Marco de Trabajo para la Cooperación (NY, 24 de septiembre de 2016) y Plan de Trabajo 2017 – 2018 (NY, septiembre de 2017).



## Candidatos a Estados Asociados a la AP



- 🌸 Durante el «Diálogo de Alto Nivel en Iniciativas de Integración en el Asia Pacífico», (marzo de 2017, Viña del Mar), el Consejo de Ministros de la AP acordó establecer la figura de Estado Asociado.
- 🌸 El 2 de junio de 2017, se dieron a conocer los *Lineamientos aplicables a los Estados Asociados a la Alianza del Pacífico*, en el que se define al Estado Asociado como aquel «con el cual todas las Partes del Acuerdo Marco de la Alianza del Pacífico **celebren y pongan en vigor un acuerdo vinculante de altos estándares en materia económico comercial, que contribuya a la consecución de los objetivos del Acuerdo Marco de la AP**».
- 🌸 Australia, Canadá, Nueva Zelandia y Singapur han iniciado negociaciones para ser Estados Asociados.
- 🌸 El 2 de agosto de 2017 se presentó de manera formal la base de los Términos de Referencia (TDR) a estos Estados para su revisión.



## Candidatos a Estados Asociados a la AP



- Los días 4 y 5 de septiembre, se realizó en Lima la reunión de los Jefes Negociadores de la AP con los de estos 4 Estados para revisar los temas pendientes sobre los TDR.
- A la fecha se han realizado dos rondas de negociación. La tercera lleva a cabo del 5 al 9 de marzo en Chile.
- La inclusión de la figura de Estado Asociado permitirá que se generen más inversiones, se potencie el turismo y se promuevan oportunidades de empleo.
- La participación de este tipo de membresía será un paso importante para diversificar las exportaciones del mecanismo, evitará la concentración y ampliará el mercado de oportunidades, ya que el número de consumidores se estaría incrementando a 300 millones.

## Visión estratégica 2030



En la Declaración de Cali (30 de junio de 2017), los Presidentes instruyeron realizar un análisis, en coordinación con el sector privado, para proyectar a la Alianza del Pacífico con una visión estratégica para el 2030.

El objetivo es darle un impulso al mecanismo para que continúe siendo una plataforma de apertura con resultados concretos frente aun mundo proteccionista:

Desafíos:

1. Arquitectura institucional
2. Vinculación empresarial
3. Fortalecer el Acuerdo Comercial y disciplinas pendientes
4. Fortalecer la cooperación con los Estados Observadores
5. Ampliación de la membresía
6. Diálogo con mecanismos regionales
7. Difusión de la AP



## ¿Hacia dónde vamos?



- Incremento del comercio intra Alianza del Pacífico
- Construir cadenas globales de valor
- Internacionalización de PyMEs
- Reforzar la relación con la región de Asia Pacífico



## MUCHAS GRACIAS

Santiago Mateos Cibrián,  
Director General Adjunto para la Integración Regional  
en América Latina y el Caribe  
Dirección General de Organismos y Mecanismos  
Regionales Americanos  
[smateos@sre.gob.mx](mailto:smateos@sre.gob.mx)



Copyright © SELA, marzo de 2018. Todos los derechos reservados.  
Impreso en la Secretaría Permanente del SELA, Caracas, Venezuela.

---

La autorización para reproducir total o parcialmente este documento debe solicitarse a la oficina de Prensa y Difusión de la Secretaría Permanente del SELA ([sela@sela.org](mailto:sela@sela.org)). Los Estados Miembros y sus instituciones gubernamentales pueden reproducir este documento sin autorización previa. Sólo se les solicita que mencionen la fuente e informen a esta Secretaría de tal reproducción.